

Biobío alcanzó las 25 mil viviendas construidas

Ratificarán logro de nueva meta del Plan Habitacional

La seremi de Vivienda informó que las cifras serían oficializadas en informe de este mes.

Por Redacción

cronica@diarioelsur.cl

La Región del Biobío se posiciona como una de las zonas con mejores resultados a nivel nacional en el cumplimiento de la meta establecida en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, según informó la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

En el detalle, el desafío regional inicial consideraba la construcción de 18.896 viviendas sociales, meta que fue cumplida en diciembre de 2024. Posteriormente, la región asumió una nueva meta ampliada de 25 mil viviendas, la cual ya ha sido alcanzada de acuerdo con los registros consolidados a nivel regional, hito que será ratificado oficialmente en el informe nacional del Plan de Emergencia Habitacional correspondiente al mes de enero.

La zona destaca en los resultados al igual que otras regiones como Coquimbo, O'Higgins, Maule, Nuble, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

La seremi de la cartera, Claudia Toledo, sostuvo que "en la Región del Biobío hemos demostrado que, con trabajo coordinado entre el Estado, los municipios y las comunidades, es posible avanzar y cumplir metas que mejoran concretamente la calidad de vida de las personas", señaló la autoridad regional.

La iniciativa, impulsada por el Gobierno, tiene como meta la entrega de 260 mil viviendas duran-



Si bien la meta se cumplió a nivel regional, el plan se extenderá hasta 2029.

te el período y a la fecha, ya se han entregado 236.622 soluciones habitacionales a nivel nacional, lo que representa un 91,01% de avance.

Además, existen 123.422 viviendas en ejecución y otras 69.954 próximas a iniciar obras, dando cuenta de una política pública en pleno desarrollo.

EXTENSIÓN

Además, también se precisó que ya fue publicada en el Diario Oficial la modificación a la Ley N° 21.450 sobre Integración Social en la Planificación Urbana,

normativa que extiende hasta el 31 de diciembre de 2029 la vigencia del Plan de Emergencia Habitacional (PEH).

Desde la cartera se destacó que la normativa, aprobada por unanimidad en el Congreso y despachada por el Senado el pasado 16 de diciembre, permite dar continuidad a las herramientas que han impulsado la construcción de viviendas a gran escala en el país.

La seremi Claudia Toledo dio especial énfasis a esta prórroga, en especial el impacto que ha tenido en el territorio regional, "que

el Plan de Emergencia Habitacional se extienda hasta 2029 es una señal clara de continuidad y responsabilidad del Estado frente a una necesidad urgente de miles de familias".

Además, se enfatizó que la extensión del Plan de Emergencia Habitacional permitirá "seguir impulsando proyectos habitacionales, fortalecer la integración social y dar certezas a las familias, reafirmando el compromiso del Estado con el derecho a una vivienda digna y adecuada, tanto en la Región como en todo el país".